



A1185 (A1186)

20/06/2001 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN GOTEMBURGO

Madrid, 20-06-2001

Señora Presidenta, Señorías,

Comparezco hoy ante ustedes para informar sobre el resultado del Consejo de Gotemburgo que se ha celebrado los días 15 y 16 de este mes.

Quiero comenzar, Señorías, reiterando mi condena a los violentos e injustificables altercados que se han producido estos días en Gotemburgo. Creo que la violencia nunca puede ser la vía por la que se expresa el desacuerdo o la reprobación hacia las políticas decididas por Gobiernos democráticos.

Los movimientos que, de manera sistemática y organizada, llevan a cabo estas acciones violentas con ocasión de las más variadas y diferentes reuniones internacionales muestran, no sólo que carecen de un mensaje político constructivo, sino que su vía de expresión invalidaría cualquier otra que pudieran esgrimir. Estoy seguro de que todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara comparten esta condena.

Señorías,

La Presidencia sueca de la Unión Europea tenía para el primer semestre del presente año tres grandes objetivos: el Empleo, la Ampliación y la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Podemos decir que la Presidencia sueca ha avanzado en estos tres campos. Quiero, por lo tanto, agradecer al Primer Ministro Persson y a su Gobierno la eficaz labor que ha desarrollado estos meses de duro trabajo.

El Consejo de Primavera en Estocolmo, de cuyas Conclusiones di cuenta en esta Cámara, trató fundamentalmente del proceso de modernización económica y social de la Unión Europea. Dicho Consejo, como tuve la ocasión de señalar, tuvo avances limitados, que se verán --espero-- acrecentados con ocasión del Consejo Europeo de Primavera del año que viene, que se celebrará en Barcelona. En ello estamos trabajando intensamente y lo seguiremos haciendo en los próximos meses.

El Consejo Europeo de Gotemburgo ha definido las orientaciones políticas en el resto de las prioridades de la Presidencia sueca ya que ha confirmado los grandes avances en las negociaciones de la ampliación y ha acordado el marco para culminar con éxito la ampliación; ha adoptado una Estrategia para el Desarrollo Sostenible y ha añadido una dimensión ambiental al Proceso de Lisboa para el empleo, la reforma económica y la cohesión social.

Además, en este Consejo se han acordado las orientaciones para una política económica destinada a mantener el crecimiento y fomentar las reformas estructurales. Como viene siendo habitual, también hemos tratado durante el Consejo Europeo temas relativos a la Política Exterior y a la Política Europea de Seguridad y Defensa.

El Consejo Europeo de Gotemburgo ha sido un Consejo Europeo positivo ya que se han producido avances en los distintos puntos de su agenda. En general y, en lo que se refiere a la Presidencia española de la Unión Europea el primer semestre del año 2002, las Conclusiones del Consejo recogen nuestras principales prioridades.

Señorías,

Justo antes del Consejo Europeo se celebró la Cumbre Unión Europea-Estados Unidos, a la que siguió una cena entre el Presidente Bush y los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Con ocasión de la Cumbre con Estados Unidos y de la cena posterior, la Unión Europea volvió a confirmar los valores fundamentales y objetivos compartidos que constituyen los cimientos de la comunidad trasatlántica. Se identificaron espacios de cooperación o actuación conjunta como Oriente Próximo, Balcanes Occidentales o la Península de Corea. Hubo entre los socios transatlánticos coincidencias de puntos de vista y también, como es lógico entre aliados y amigos, diferentes percepciones de problemas que a todos nos preocupan.

Como ustedes saben, el día anterior a esa reunión el Presidente Bush había asistido a la Cumbre de la Alianza Atlántica. En dicha Cumbre de la Alianza Atlántica se destacaron cuatro elementos importantes: el carácter esencial y básico de la Alianza Atlántica como elemento central de la seguridad y de la estabilidad europea; el mantenimiento y fortalecimiento del vínculo transatlántico; el consenso, que deben compartir todos los Estados miembros de la OTAN, ante las nuevas iniciativas de Estados Unidos y la necesidad, a su vez, de desarrollar en este punto un diálogo cooperativo con Rusia, y la compatibilidad entre la defensa europea y la Alianza Atlántica.

Como ustedes saben, tuve la oportunidad de comentar con detalle todos esos puntos de vista durante la visita del Presidente Bush a Madrid.

Señorías,

El Consejo de Gotemburgo ha resuelto con claridad la gran incertidumbre que se cernía sobre la Unión Europea como consecuencia del resultado del referéndum celebrado en la República de Irlanda. En efecto, el "no" irlandés cuestionaba tanto la continuidad del Tratado de Niza, como el ritmo y el contenido del proceso de negociaciones de ampliación de la Unión Europea.

Como ustedes recordarán, en el Consejo de Helsinki de 1999 acordamos que no podría darse una ampliación de la Unión Europea con éxito si ésta, previamente, no se dotaba del marco institucional adecuado. El Tratado de Niza estableció ese marco, creó unas reglas de juego claras y despejó el camino para que las negociaciones de adhesión y de ampliación siguiesen su curso.

En definitiva, el texto de Niza tiene como objetivo asegurar el funcionamiento eficaz de la Unión en el futuro; una Unión pensada para albergar a casi una treintena de Estados miembros. Por eso, el Consejo de Gotemburgo ha respaldado de forma inequívoca el Tratado de Niza, como pieza fundamental sobre la cual se debe construir la ampliación. Tras la celebración de este Consejo queda claro para todos que el proceso de ratificación del Tratado de Niza proseguirá, de modo que la Unión esté en condiciones de acoger a nuevos Estados miembros a partir del final del año 2002.

Ahora bien, la reafirmación de la validez del Tratado de Niza hecha por el Consejo no nos debe hacer ignorar las causas que han llevado a un resultado negativo en Irlanda. Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda esta comparecencia para expresar mi reconocimiento al Primer Ministro Ahern por el rigor y por la transparencia del análisis que efectuó ante el Consejo Europeo destinado a discernir las razones y las consecuencias de la victoria del "no" y, en su caso, para garantizar que no tendría consecuencias sobre la ampliación de la Unión Europea.

Tenemos, efectivamente, que hacer todo lo posible, desde una postura coherente y responsable, para acomodar las inquietudes expresadas por el pueblo irlandés a la Unión Europea.

El referéndum irlandés ha empujado, además, al Consejo de Gotemburgo a eliminar de forma rotunda cualquier tipo de duda sobre el contenido y el ritmo de la futura ampliación. Uno de los mayores logros de este Consejo de la Unión Europea es la de calificar la ampliación como irreversible.

El calendario de las negociaciones que, por ahora, ha seguido la Unión ha mostrado su validez y, por ello, el Consejo ha declarado, a pesar de la resistencia de algunos, que para finales de 2002 deberían concluir las negociaciones con los países candidatos que estén preparados, siempre que se mantengan, a buen ritmo, los progresos en el cumplimiento de los criterios de adhesión.

El objetivo es que los países candidatos participen, en calidad de miembros, en las elecciones al Parlamento Europeo del año 2004. En este sentido quiero manifestarles el compromiso del Gobierno de hacer todo lo posible durante la Presidencia española de la Unión para lograr el cumplimiento de dicho objetivo.

Ahora bien, de nada sirve definir la ampliación de irreversible si, al mismo tiempo, las negociaciones no gozan de la suficiente credibilidad, por lo que cualquier nuevo impulso de éstas debe ir unido a avances ininterrumpidos en los países candidatos para la transposición, la aplicación y el cumplimiento del acervo.

El Consejo de Gotemburgo ha destacado que se juzgará a los países candidatos únicamente por sí mismos y que se aplicarán el procedimiento y el principio de

diferenciación, que permiten que los países mejor preparados avancen con mayor rapidez en las negociaciones y que otros candidatos les puedan alcanzar. Los acuerdos, incluso los acuerdos parciales, logrados en el curso de las negociaciones no podrán considerarse como definitivos hasta que se haya cerrado y convenido un acuerdo de carácter general.

La actitud de credibilidad de la Unión hacia sus futuros socios alcanza mucho más allá de esas negociaciones y se empiezan ya a ver los deseos de la Unión Europea de involucrar a los candidatos en las políticas europeas como si fuesen ya prácticamente Estados miembros. Por ello, el Consejo Europeo ha invitado a los países candidatos a plasmar en sus políticas nacionales los objetivos económicos, sociales y ambientales de la Unión, teniendo en cuenta sus situaciones concretas.

Creo que, tanto la intención de los países candidatos de aceptar la iniciativa eEuropa, como el hecho de que la Comisión empiece a incluir en su informe de síntesis anual a los países candidatos a partir del año 2003, constituyen un buen ejemplo.

Por mi parte, quiero anunciar en esta comparecencia la intención del Gobierno de buscar una fórmula adecuada que asocie a los países candidatos a los futuros trabajos de nuestros Consejos, empezando por el Consejo Europeo de Primavera en Barcelona.

Quiero recordar, como conclusión, que España ha mantenido siempre una actitud favorable a la ampliación, ya que entiende ésta más como una oportunidad que como un problema y, sin duda, como una necesidad para Europa. Hemos defendido siempre que los países candidatos deberían ser juzgados de acuerdo con sus méritos en el progreso de asunción del acervo comunitario. Este punto de vista, como he tenido ocasión de comentar en alguna otra ocasión a la Cámara, no fue en principio recogido en el Consejo Europeo de Luxemburgo, pero fue apoyado por todos los Estados miembros de la Unión Europea en el Consejo Europeo de Helsinki.

Si los progresos de las negociaciones y el ritmo de asunción del acervo están finalizados, España no encontraba ninguna razón para que nadie se opusiese a que las negociaciones de ampliación puedan culminar a lo largo del año 2002 con los países que estén preparados para ello.

Señorías,

Durante las últimas semanas previas al Consejo Europeo se produjeron distintos debates sobre las consecuencias de la ampliación en determinadas políticas de la Unión, donde se suscitaban cuestiones de especial sensibilidad para varios Estados miembros. España presentó un memorándum sobre política regional y ampliación en el que se describía el efecto estadístico que había sido previamente reconocido por varios informes de la Comisión Europea en orden a las políticas regionales. Este documento español, apoyado por otros Estados miembros, pretendía el reconocimiento político de la existencia de este problema que debería ser tratado en el momento procesal oportuno.

El Consejo de Asuntos Generales y la Comisión Europea reconocieron las tesis defendidas por España y por otros Estados miembros.

La preocupación de España, que ha sido recogida, no prejuzga ni la marcha ni el resultado de las negociaciones de la ampliación, ni pretende ni busca la apertura de las Perspectivas Financieras, lo que ni sería conveniente, ni sería deseable, ni mucho menos aconsejable.

Sobre la libre circulación de personas, he de destacar que España se opuso a la propuesta de período transitorio presentada inicialmente y ello por nuestra convicción y tras consultar con diversos países candidatos. Después de que la Comisión modificase su propuesta y, en aras a la búsqueda del consenso entre todos los Estados miembros que permitiese encontrar una solución para continuar con la ampliación, España se sumó y forjó ese consenso y ese acuerdo que actualmente está siendo negociado con los países candidatos.

Señorías,

Por otra parte, la Presidencia sueca ha presentado al Consejo un informe sobre las numerosas iniciativas emprendidas para encauzar el debate sobre el futuro de la Unión Europea. Según el informe presentado por la Comisión, España es uno de los Estados más activos en cuanto a la preparación de dicho debate. Como saben, dicho debate, en el que participan todos los sectores de la sociedad, debe proseguir activamente durante los próximos años.

Dada la importancia de la futura agenda de la Conferencia de 2004, el Gobierno nombró recientemente un "Coordinador del debate sobre el futuro de la Unión Europea", el señor Rodríguez Bereijo. Esperamos que él y el Consejo que le asesora ejerzan sus funciones de la forma más eficaz, de lo cual estamos seguros.

Señorías,

En este Consejo Europeo hemos tenido también la oportunidad de analizar la situación económica y de aprobar las Orientaciones Generales de Política Económica del año 2001. Como Sus Señorías saben, éste es un documento donde, anualmente, se recogen las políticas necesarias para impulsar el crecimiento y la modernización de Europa.

Con respecto a la situación económica, una vez transcurrido prácticamente un semestre del presente ejercicio, queda claro que el entorno internacional en que nos encontramos es más difícil que en años anteriores. Todavía se sienten los efectos del alza de precios de los carburantes y se observa una desaceleración de la actividad económica internacional.

Precisamente por eso, se hace hoy más necesario que nunca, y así lo estimó el Consejo Europeo, continuar e incluso acelerar el proceso de reformas acordado en Lisboa. Sólo las reformas estructurales necesarias para introducir mayor competencia y flexibilidad en nuestros mercados de bienes, de servicios y de capitales nos permitirán seguir creciendo y creando empleo en el futuro. Esto es lo que indican las Orientaciones de Política Económica y esto es lo que hemos decidido en Gotemburgo.

Debo subrayar que las Orientaciones coinciden claramente con la política aplicada por el Gobierno y defendida por España en la Unión Europea. Sus dos elementos fundamentales son la estabilidad presupuestaria y las reformas estructurales. Ello, en

primer lugar, porque somos conscientes de que para favorecer el crecimiento es preciso un entorno macroeconómico estable, que tiene sus bases en el euro y en unas finanzas públicas saneadas.

El Consejo ha insistido en la necesidad de alcanzar, cuanto antes, situaciones presupuestarias en equilibrio o en superávit; algo que, como Sus Señorías saben, será una realidad en nuestro país este mismo año.

En lo tocante a las reformas, hemos hecho hincapié de forma unánime en la necesidad de acelerarlas. Sólo así será posible aumentar nuestro potencial de crecimiento. De modo especial he insistido, y así se recoge en las Orientaciones de Política Económica, en la liberalización de sectores clave como el energético y en la creación de un verdadero mercado único integrado en la energía, que interconecte todos los mercados nacionales.

Deseo subrayar que el año que viene, en Barcelona, será una prioridad de nuestra Presidencia desarrollar todos los aspectos de la Estrategia de Lisboa.

Por otra parte, el envejecimiento de la población y sus consecuencias económicas y sociales han sido objeto también de la atención de este Consejo Europeo. El Consejo Europeo de Primavera de Barcelona se centrará también sobre estos temas. El debate sobre la calidad y la sostenibilidad de los sistemas de protección social es, a mi juicio, de vital importancia. Del resultado de este debate habremos de extraer conclusiones que tendrán su reflejo en el diseño de futuro de nuestros sistemas de bienestar.

Por último, en la esfera comercial, hemos manifestado con claridad la disposición de la Unión a iniciar una nueva Ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio; Ronda ambiciosa, que profundice en la liberalización del comercio internacional y que dé respuesta a los intereses de todos los países implicados, en particular de los países en desarrollo. Tenemos grandes esperanzas puestas en la próxima Conferencia Ministerial de esta Organización en Qatar.

Señorías,

Hemos apoyado decididamente la Estrategia de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, porque la economía y el medio ambiente no deben estar en conflicto. Por eso, estamos satisfechos con la aprobación de esta Estrategia en el Consejo de Gotemburgo. De este modo, la Unión ha reforzado su voluntad de hacer compatible el desarrollo socioeconómico con la protección del patrimonio natural.

El desarrollo sostenible es un objetivo fundamental de los Tratados y exige ordenar las políticas económicas, sociales y ambientales de forma coherente. Nuestra misión es invertir las tendencias actuales que amenazan nuestra calidad de vida. Por lo tanto, en Gotemburgo todos los Jefes de Estado y de Gobierno nos hemos comprometido a dar una nueva orientación en la definición de las políticas comunitarias.

Por otro lado, mediante la fijación de objetivos de desarrollo sostenible claros y estables proporcionaremos también un marco de considerables oportunidades económicas. Se dará de este modo impulso a un nuevo ciclo de innovación tecnológica y de inversión, que es de esperar que produzca y genere crecimiento y empleo en toda la Unión.

La Estrategia que acabamos de aprobar completa el compromiso político de la Unión con la modernización económica y social del proceso de Lisboa. En consecuencia, hemos consolidado y enriquecido este proceso, y todos salimos ganando con la aportación de esta dimensión medioambiental.

Será con la Presidencia española, en el Consejo de Barcelona, cuando, por primera vez, junto con las reformas de carácter económico y social, se traten los aspectos medioambientales.

Quiero referirles que la Estrategia señala cuatro áreas prioritarias que representan los mayores desafíos para el desarrollo sostenible en Europa, que son: el cambio climático, los transportes, la salud pública y los recursos naturales.

En cuanto al cambio climático, hemos reafirmado nuestro compromiso con el Protocolo de Kioto y con su ratificación. El Protocolo es actualmente la solución más razonable para luchar contra el cambio climático. Además, la Comisión preparará, antes de fin de este año, una propuesta para la ratificación del Protocolo. Asimismo, la Unión trabajará para asegurar la más amplia participación de los países industrializados con el objetivo de la entrada en vigor del Protocolo de Kioto en el año 2002.

En relación con el transporte, hemos hecho aportaciones a la Estrategia de Desarrollo Sostenible al incluir especialmente algo de nuestro interés, como son las interconexiones de las redes de transportes, que serán tenidas como una prioridad en la próxima revisión de las directrices para las redes transeuropeas. Contar con esos elementos de interconexión supondrá, sin duda, a medio y largo plazo, un uso más racional y sostenible de las redes de transporte, ya que una red europea interconectada será siempre más eficiente que quince redes nacionales fragmentadas.

Por otra parte, la Estrategia apuesta, decididamente, por utilizar de modo sostenible los recursos naturales de forma que se mantenga la diversidad biológica, se conserven los ecosistemas y se evite la desertización. España, como saben Sus Señorías, es el país más rico en biodiversidad de toda la Unión Europea y sufre también, desgraciadamente, problemas de desertización. He insistido en las últimas semanas en que la preservación de la biodiversidad y los problemas de degradación del suelo debían obtener la notoriedad necesaria dentro de esta Estrategia, y así ha quedado recogido en la misma.

Para mejorar la coordinación política de los Estados miembros es necesario también que todos elaboren sus propias Estrategias nacionales de Desarrollo Sostenible. En este sentido me complace comunicar a Sus Señorías que mañana mismo el Gobierno presentará el proyecto de Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, que esperemos que esté concluido el primer semestre del próximo año.

Nuestra iniciativa buscará en todo momento la participación activa de todos los sectores implicados. Será una estrategia de la sociedad y por eso durante su desarrollo buscaremos, especialmente, el compromiso y la participación de los ciudadanos. De todos y de su acierto depende, en gran medida, que podamos construir un futuro mejor para todos. De esta manera contribuiremos al objetivo común del desarrollo sostenible.

Nuestra estrategia será presentada en el Consejo de Medio Ambiente durante nuestra Presidencia europea. La Estrategia española, junto con la posición de la Unión Europea, serán nuestra aportación a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la llamada "Rio+10", a celebrar en Johannesburgo en septiembre del próximo año 2002.

Señorías,

En lo relativo a los temas de la Política Exterior de la Unión, he de decir que en el Consejo nos hemos ocupado especialmente de las relaciones con Rusia, la dimensión nórdica, los Balcanes, Oriente Medio, Argelia, Península de Corea y la Política Europea de Seguridad y Defensa, además de aprobar una declaración sobre la prevención de proliferación de misiles balísticos.

Creo que se han dado pasos importantes hacia la instauración de una asociación con Rusia basada en valores compartidos, en un diálogo intensificado y en progresos, sin duda, en ámbitos de gran interés para la Unión Europea.

En la reciente Cumbre de la Unión Europea y Rusia se acordó, entre otras cosas, fomentar un diálogo y una cooperación más estrechos en cuestiones políticas y de seguridad en Europa, elaborar el concepto de un espacio económico común europeo, proseguir el diálogo en materia de cooperación energética e iniciar cooperaciones diversas como, por ejemplo, en materia de transporte aéreo.

Una decisión clave del Consejo Europeo de Estocolmo fue abrir los préstamos del Banco Europeo de Inversiones a una selección de proyectos medioambientales en Rusia. Otros acontecimientos positivos son el inicio de un diálogo ministerial sobre Justicia y asuntos de Interior, y la reanudación del diálogo entre Ministros de Hacienda y el inicio del diálogo sobre Kaliningrado.

Destacamos en el Consejo Europeo la importancia de la reunión que se iba a mantener ese mismo día entre el Presidente Putin y el Presidente Bush. Como me ha confirmado esta mañana el propio Presidente Putin, dicha reunión se ha abierto a un marco de relaciones que crean nuevas expectativas cooperativas y prometedoras, por lo cual yo creo que todos nos podemos felicitar por ello.

Señorías,

La Unión Europea ha reiterado su apoyo a la integración de los países de los Balcanes en las estructuras europeas por medio del Proceso de Estabilización y Asociación. La evolución de los últimos meses nos da pie para pensar que, siendo mucho lo que aún queda por hacer, estando abiertas no pocas cuestiones que van a requerir la atención específica de la Unión Europea y, en su día, de la Presidencia española, el cuadro general es positivo respecto de Consejos anteriores.

En Gotemburgo nos concentramos, dada la gravedad de la situación, en la coyuntura que está atravesando en este momento la Antigua República Yugoslava de Macedonia, situación muy delicada. El Consejo ha acordado una Declaración que considera que sólo cabe una solución política a este conflicto; solución que debe basarse en la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas y en la soberanía y en la integridad territorial de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Esta solución ha de estar basada en un diálogo franco y sincero en el que intervengan todas las partes y, para ello y para conseguirlo, es imperativo el mantenimiento del alto el fuego. La Unión considera que la importancia de nuestro compromiso con la región, y con este país en particular, hace necesaria la designación de un representante específico, con sede en la capital macedonia, que coordine las actuaciones de la Unión con las de la Alianza Atlántica y otros actores y organizaciones internacionales.

Señorías,

Por lo que respecta a la situación en Oriente Medio, hemos recibido el informe que se encargó al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común en el Consejo Europeo de Estocolmo. Las Conclusiones de este Consejo Europeo recogen el espíritu de las propuestas contenidas en dicho informe y, en este sentido, damos nuestro total apoyo a las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Mitchell.

Desde la Unión somos conscientes de la gravedad de la situación y de la necesidad de apoyar dichas recomendaciones en sus cuatro fases: cese inmediato de la violencia y mantenimiento del alto el fuego, el período de apaciguamiento, la aplicación de medidas de fomento de la confianza y, eventualmente, la reanudación de las negociaciones para el acuerdo del Estatuto Final.

Quiero recordar, una vez más, que éstas han de estar basadas, en nuestra opinión y en la opinión de la Unión Europea, en las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Después de tanta tensión y de tanta violencia, tal vez, Señorías, estemos ante una nueva oportunidad para la paz, celebramos el que las partes hayan podido lograr un plan de actuación para la seguridad y hacemos llamamientos también al levantamiento del cierre de los Territorios Ocupados. Asimismo, en Gotemburgo recordamos que es necesario que se suspendan por completo los asentamientos en dicho territorio.

He de destacar precisamente, y quiero resaltarlo, en torno a ello el compromiso explícito manifestado ayer por el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasir Arafat, en Madrid respecto al control y la asunción de responsabilidad y respecto al control de cualquier manifestación de violencia en la zona. Esa voluntad de garantizar el alto el fuego y de controlar la situación de violencia en los territorios bajo su control debe ser un elemento que sirva de acicate a la continuidad del proceso.

Señorías,

No quiero concluir esta comparecencia sin referirme a algún tema de especial importancia para varias Comunidades Autónomas que estaba planteado en el Consejo Europeo.

En primer lugar, quiero destacar las importantes medidas adoptadas por el Consejo respecto a las Regiones Ultraperiféricas, en los sectores estructurales y de la agricultura. Espero que esas decisiones contribuyan a seguir avanzando de una manera decidida en ese Estatuto.

En segundo lugar, llamo su atención sobre el hecho de que las propuestas de la Comisión sobre la Estrategia de Desarrollo Sostenible que más gravemente afectaban a España, en concreto, la supresión de las ayudas al tabaco y el régimen de ayudas al carbón, no están recogidas en las Conclusiones del Consejo. Ha habido voces manifestando su preocupación por el resultado del Consejo en relación con estas materias; pues bien, el resultado es el que les acabo de decir: la Presidencia decidió no respaldar las propuestas de la Comisión.

Para finalizar diré que el Gobierno español seguirá esforzándose para lograr que la Presidencia española consiga los objetivos de continuar con las negociaciones de ampliación, reforzar el proceso de modernización económica y social, lograr la creación de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y afianzar la presencia de la Unión Europea en aquellas regiones donde más oportunidades tiene, como son, entre otras, Iberoamérica y el Mediterráneo.

El resultado de la Presidencia sueca, Señorías, supone, en mi opinión, un buen punto de partida, un punto positivo, para seguir trabajando en esa dirección.

Gracias, señora Presidenta.